



Resolución de la Comisión Coordinadora Universitaria de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.

La Comisión Coordinadora Universitaria nombrada para juzgar las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad, correspondiente a la convocatoria EXTRAORDINARIA de 2026, conforme a lo previsto en el punto 7.1 de la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 16 de octubre de 2025, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se publica el extracto de la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión que se celebrarán en el curso 2025-2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Hacer públicas con fecha 9 de julio de 2026, tras la realización de las pruebas, las calificaciones provisionales otorgadas a las personas admitidas en el procedimiento, mediante consulta personalizada, identificándose con el Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/?consultapau>.

SEGUNDO. - Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO. - Los/as candidatos/as podrán solicitar revisión de las calificaciones obtenidas **hasta las 14 h del día 14 de julio de 2026**, a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/?consultapau>, identificándose con su UVUS.

Sevilla, a la fecha de su firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA

Fdo. María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria

Código Seguro De Verificación	0jAQ+YFSZBeXQpvVFLBmbw==	Fecha	08/07/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0jAQ%2BYFSZBeXQpvVFLBmbw%3D%3D	Página	1/1

